

**REGISTRADA BAJO EL N.º 2.386.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N.º 09078-1; y

**CONSIDERANDO**

Que el 20 de noviembre de este año se cumplieron 40 años del fallecimiento del poeta y escritor Mario R. Vecchioli.

Que, si bien Mario Vecchioli nació en la localidad de Sunchales, desde temprana edad ha vivido en nuestra ciudad, donde desarrolló su prolífica y significativa producción literaria, además de una meritoria y fecunda labor dirigenal en ámbitos institucionales, periodísticos y políticos.

Que su obra literaria rescata y revaloriza la epopeya de coraje, trabajo, esfuerzo, emprendedorismo, amor por Rafaela y la región y la confianza en el futuro como rasgos distintivos de nuestros antepasados inmigrantes, que son ejemplo para nosotros y las próximas generaciones.

Que su labor literaria, incluyó diversos géneros (poesía, prosa - cuento, novela-, teatro, etc.) plasmados en distintas publicaciones artísticas, periodísticas y de divulgación de Rafaela, la región, el país y el mundo, como diarios, libros y revistas, algunas de las cuales fundó o cofundó.

Que ejerció importantes cargos, como en la Secretaría y Gerencia de la Sociedad Italiana; la Secretaría General de la Municipalidad de Rafaela, donde también fue secretario de Gobierno y Hacienda y Director de Cultura y Acción Social, instituyendo concursos de poesía, cuento, teatro, novela y ensayo como impulso a las letras rafaelines; como así también la membresía honoraria de la Comisión Municipal de Cultura.

Que, dentro todo ese legado que nos dejó, se encuentra la letra de la Marcha Oficial de la Ciudad de Rafaela.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1.º)** Declárese nuestra adhesión a las conmemoraciones por los 40 años del fallecimiento del poeta Mario Vecchioli que se realizarán en la ciudad de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano; y a los familiares de Mario Vecchioli.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los veintidós días  
del mes de noviembre del año dos  
mil dieciocho. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela